



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

La importancia del reconocimiento de los gastos deducibles en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
Contador Público

**AUTORA**

Ana Ysabel Quispe del Villar

**ASESORA**

Mg. CPC. María Cristina Ramos Toledo

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributaria

**Lima, octubre de 2019**

## **DEDICATORIA**

Durante nuestra vida, vivimos momentos de perseverancia, de mucha actividad, donde el tiempo no alcanzaba, sacrificamos mucho para alcanzar una meta, pero eso no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de nuestra familia.

Dedico esta obra a mi hija Jazmín, a mis padres y mis hermanos por la comprensión y paciencia.

## AGRADECIMIENTOS

Primero quiero agradecer a Dios por brindarme una vida de aprendizaje, bendecirme e iluminarme; agradecer a mi familia, a mi hija, a mis padres y a mis hermanos por su apoyo incondicional en momentos difíciles, no ha sido fácil llegar ni para mí y mis compañeros sin la ayuda de nuestros seres queridos hubiera sido mucho más difícil.

También me gustaría agradecer a la Universidad por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional; quiero agradecer especial a una compañera del aula a Ada Colan, por su experiencia en el área contable y laboral, siempre me ha brindado su ayuda incondicional y solidariamente.

Dar las gracias a las personas que se cruzaron en mi vida por sus consejos, apoyo, estímulo, ánimo y compañía en la parte profesional como personal sobre todo en momentos difíciles que la vida nos da. Algunas personas ya no se encuentran de manera física, pero las llevo en mis recuerdos y su compañía está presente para mí, tan igual como las personas que las tengo cerca de mí; sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para todos, muchas gracias y que Dios los bendiga.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>iii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>viii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>ix</b>
<b>CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES</b>	
1.1. Aspectos generales del tema.....	11
1.2. Situación problemática.....	12
1.3. Descripción de la investigación.....	14
1.4. Objetivo de la investigación.....	19
<b>CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN</b>	
2.1. Descripción de la variable de estudio.....	20
2.2. Descripción de acciones, metodología y procedimientos.....	20
2.3. Antecedentes de la investigación.....	26
2.4. Marco teórico.....	34
<b>CAPÍTULO III. APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIA</b>	
3.1. Problema de la investigación.....	44
3.2. Descripción de la investigación.....	44
3.3. Solución del problema.....	45
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXO</b>	

## LISTAS DE TABLAS

- Tabla 1 Alquileres de oficinas no contabilizados como gasto en el periodo 2016
- Tabla 2 Alquileres de almacén no contabilizados como gasto en el periodo 2016
- Tabla 3 Depreciación del 2016 de vehículos
- Tabla 4 Depreciación de maquinaria y equipo
- Tabla 5 Depreciación de vehículos motorizados
- Tabla 6 Depreciación de muebles y enseres
- Tabla 7 Equipos diversos computadoras
- Tabla 8 Otros equipos diversos
- Tabla 9 Intangibles
- Tabla 10 Arrendamiento financiero e inmueble, maquinaria y equipo
- Tabla 11 Depreciación 2017
- Tabla 12 Rectificación del periodo 2016
- Tabla 13 Detalle de Carta Fianza 2016
- Tabla 14 Rectificación del periodo 2017
- Tabla 15 Detalle de carta fianza 2017
- Tabla 16 Provisión de alquiler de local oficina
- Tabla 17 Provisión de alquiler de almacén
- Tabla 18 Devengue de intereses de carta fianza
- Tabla 19 Devengue de intereses activos diferidos de prestamos
- Tabla 20 Contabilización de depreciación 2016

- Tabla 21 Contabilización de depreciación 2017
- Tabla 22 Devengue de intereses de activos diferidos de carta fianza en el periodo 2017
- Tabla 23 Devengue de intereses de activos diferidos de préstamos en el periodo 2017
- Tabla 24 Estado de ganancias y pérdidas antes y después de rectificación periodo 2016 y 2017
- Tabla 25 Pagos a cuenta del impuesto a la renta diferido del periodo 2016
- Tabla 26 Ejercicio 2016 fecha de presentación 23 de marzo 2017 antes de rectificar
- Tabla 27 Calculo de la renta neta con adiciones del periodo 2016
- Tabla 28 Impuesto a la Renta Sunat según norma tributaria se aplica el 28%
- Tabla 29 Calculo de crédito con derecho a devolución del periodo 2016
- Tabla 30 Calculo de la recuperación del periodo 2016
- Tabla 31 Pagos a cuenta del impuesto a la Renta diferido del periodo 2017
- Tabla 32 Créditos con derecho a devolución del periodo 2017 antes de rectificar
- Tabla 33 Créditos con derecho a devolución del periodo 2017 rectificado
- Tabla 34 Diferencia de crédito con derecho a rectificación 2016
- Tabla 35 Cálculo de la renta neta con adiciones del periodo 2017
- Tabla 36 Impuesto a la Renta Sunat según norma tributaria se aplica el 29.5%
- Tabla 37 Calculo de crédito con derecho a devolución del periodo 2017
- Tabla 38 Total impuesto a la renta recuperado
- Tabla 39 Resumen de recuperación 2016 y 2017

## LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Ubicación geográfica
- Figura 2 Interfaz de acceso al Concar.
- Figura 3 Interfaz de menú principal del Concar.
- Figura 4 Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 antes de rectificación
- Figura 5 Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 rectificado en julio 2018.
- Figura 6 Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 antes de rectificación.
- Figura 7 Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 rectificado en julio 2018.

## RESUMEN

El presente informe es denominado “La importancia del reconocimiento de los gastos deducibles en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017”

La elaboración de este informe tiene por finalidad, recuperar el Impuesto a la Renta pagado en exceso, demostrar como el reconocimiento de los gastos deducibles es importante en la presentación de los estados financieros, en la empresa en los años 2016 y 2017 no se registraron los gastos deducibles de alquiler, depreciación, carta fianza y activos diferidos, dando como resultado un exceso en el pago del Impuesto a la Renta en dichos periodos, en julio del 2018 se rectifican las declaraciones. La empresa se encontraba sin liquidez se realizaron prestamos de las Instituciones Financieras para pagar los mismos préstamos a corto plazo que se vencían y el pago al Impuesto a la Renta, se rectificó y se recuperó del periodo 2016 S/93,172 y del periodo 2017 S/35,060 el total recuperado fue de S/128,232 usados a partir de julio del 2018, para pagos de Impuesto a la Renta. La empresa se pudo recuperar utilizando el crédito a favor generando liquidez a la empresa.



## INTRODUCCIÓN

En el presente informe denominado “La importancia del reconocimiento de los gastos deducibles en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017”; la investigación se realizó en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en el Distrito de San Juan de Miraflores – Lima en el año 2018 el propósito de la investigación consistió en recuperar el impuesto a la renta pagado en exceso, de gastos deducibles que cumplen con la Norma Tributaria y que no habían sido registrados, en los años 2016 y 2017 siendo rectificadas en el año 2018. El Informe consta de tres capítulos, conclusiones y recomendaciones.

En el primer capítulo se describió la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C., el inicio de la empresa, el giro del negocio, su actividad comercial se describió la misión y la visión, se detalló las funciones que se realizó como encargada de contabilidad y se redactó el proceso del problema.

En el segundo capítulo se explicó el problema y las teorías indicando las bases legales, decretos legislativos, se describió las acciones y metodología del registro de los gastos deducibles. Las bases teóricas de libros, tesis, contienen definiciones e importancia de cada variable, NIC 1, NIC 8, NIC 12.

En el tercer capítulo se describió, los aportes y desarrollo de experiencia y la solución que es la recuperación del impuesto a la renta pagado en exceso. Son dos variables: la variable independiente (Gastos deducibles) y la dependiente (Estados Financieros).

La solución del problema se redactó a través de cuadros comparativos de gastos deducibles que no fueron considerados en el periodo 2016 y 2017 por el cual se rectifican dichos periodos, se detalla el análisis de recuperación del Impuesto a la Renta por el periodo 2016 y 2017.

Y finalmente, para llegar a las conclusiones y recomendaciones se analizó los cuadros comparativos, para conocer el impuesto recuperado, concluyó en la determinación del impuesto a la renta recuperado es S/128,232.00 se recomienda solicitar la devolución.

# **CAPÍTULO I**

## **ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. Aspectos generales del tema**

#### **1.1.1 Descripción**

La empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. Inicio sus operaciones en agosto del año 2013 con nombre comercial - cuya dirección legal es: Mz. C Lote. 16 Coop. Hardy Montoya (alt. De Albergue Municipal) en Lima, Lima, San Juan De Miraflores. El teléfono principal de la empresa es 7130544. Registrada dentro de las sociedades mercantiles y comerciales como una Sociedad Anónima Cerrada localizada en Lima, Lima, San Juan de Miraflores.

#### **1.1.2 Misión**

- Contribuir al bienestar de la humanidad suministrando alimentos de consumo masivo en el mercado del sector sur, asignado por San Fernando.
- Cumplir con las normas de calidad y procedimientos establecidos por San Fernando.
- Abastecer de productos alimenticios a la población en el sector sur.
- Hacer conocer a los clientes de los nuevos productos innovadores por medio de los vendedores

#### **1.1.3 Visión**

- Ser el mejor y principal distribuidor de San Fernando.
- Continuar liderando el mercado, crecer innovando estrategias de venta adaptándonos a los tiempos y gustos de nuestros clientes.
- Ser competitivos suministrando productos de alta calidad y con valor agregado para la alimentación humana.

### 1.1.4 Actividad

Se encuentra dentro del sector Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.

### 1.1.5 Ubicación geográfica

La empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C., se encuentra ubicada en Cooperativa Hardy Montoya Mz C. Lt.16 en el distrito de San Juan de Miraflores la ubicación específica según mapa que presento a continuación mapa de ubicación.

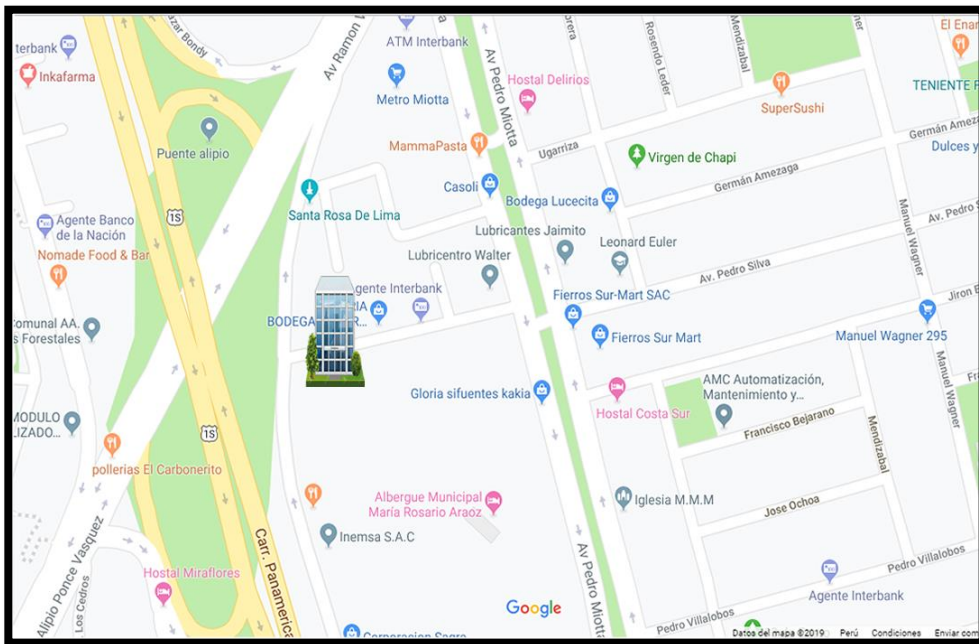


Figura 1. Ubicación geográfica.

## 1.2. Situación problemática

### 1.2.1. A nivel internacional

Vanoni (2016) nos presente el caso en el Ecuador en el que manifiesta que todas las asociaciones se forman para lograr beneficios, las normas jurídicas afectan en la actividad económica.

La estructura legislativa del Ecuador posee normas tributarias que contribuyen al aprovechamiento en la ejecución de obras públicas; mejorando la actividad productiva y económica del país.

La falta de conocimiento de normas y políticas para el control del financiero y contable en las empresas, lleva a un incremento de los gastos deducibles.

Adicionalmente manifiesta que el impuesto a la renta es un gravamen que afecta a las personas naturales y jurídicas, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario 2014 interno y su respectivo reglamento 2014 en el artículo 1.

### **1.2.2. A nivel nacional**

Titto (2016) nos muestra que es una exigencia en la contabilidad actual el aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad NICs y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, para la presentación de información en los estados financieros.

Las normas están enlazadas con las transacciones comerciales y financieras ejecutadas en la empresa, la consideración de la aplicación Norma Internacional de Contabilidad NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", es fijar el tratamiento contable del impuesto a las ganancias.

Las empresas desarrollan ajustes a los registros y aplicación de políticas contables en cada cierre económico se presentan diferencias en la presentación de los estados financieros a los órganos de control como lo son la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (Sunat), superintendencia de mercado de valores (SMV).

### **1.2.3. A nivel local**

Según la Municipalidad de San Juan de Miraflores en el distrito de San Juan de Miraflores, después que las autoridades ediles estudiaran las limitadas posibilidades que tenían de desarrollo económico, se propusieron impulsar el comercial formal para realizar la transformación del distrito y extraerlo de la inestabilidad financiera y estancamiento desde su creación en 1965.

En la Municipalidad de San Juan de Miraflores (comunicación personal, 26 de enero, 2018) existen 12,860 establecimientos comerciales y servicios; según la entidad pública sostiene que: “El porcentaje de participación del comercio en la economía del Distrito es del 67%, servicios 22% y producción 11%. De estos establecimientos económicos la gran mayoría (95%) son medianas y pequeñas empresas” (p. 5).

Auqui, Pomayar y Vivar (2014) nos da a conocer el artículo 37º de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece:

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia, son deducibles. (p. 1).

### **1.3. Descripción de la investigación**

#### **1.3.1. Explicación del cargo**

El área de contabilidad en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C.; está conformada por tres personas: la encargada de contabilidad, la auditora del contador y el contador externo.

La empresa contrata los servicios de un contador externo él se apersona 2 veces al mes o se reúne con Gerencia cuando ellos lo pacten.

La auditora del contador esta una vez a la semana y revisa las cuentas y el avance semanal de la encargada de contabilidad.

El cargo que desempeño en la empresa es de encargada del área de Contabilidad.

### **1.3.1.1. Funciones del puesto**

La encargada de contabilidad tiene a su cargo todo el ingreso de registros al sistema Concar el cual se detalla todas las funciones:

- Revisión en forma general de los comprobantes de pago en la página de la Sunat que cumplan con los requisitos normas y principios contables.
- Revisión y registro de los comprobantes de pago compras, ingresos, egresos, provisiones varias, caja chica, costo de ventas, planilla, en el sistema Concar, conforme a los principios contables, normas, NIIF, NIC.
- Migración de ventas al sistema Concar.
- Elaboración del cálculo de los impuestos mensuales.
- Presentación PDT 621 IGV, Renta, y el PDT 601, remuneraciones, declaración en forma mensual, acorde al cronograma de vencimiento.
- Análisis y llenado de los formatos de detracción que Sunat exige de los clientes y proveedores mes a mes.
- Elaboración, declaración y presentación de libros electrónicos compras, ventas, diario y mayor de cada mes según cronograma de la Sunat.
- Efectuar las conciliaciones bancarias mes a mes.
- Efectuar la provisión de los leasing y préstamos Bancarios, previa coordinación con Gerencia.
- Cálculo de compensación de tiempo de servicios y depósitos semestrales en la entidad financiera
- Cálculo y provisión de la gratificación julio y diciembre.

- Cálculo, revisión y presentación de las AFP de los trabajadores; durante el mes siguiente, los 5 primeros días hábiles.
- Pagos en línea de AFP e impuestos.
- Impresión de los libros de Kardex valorizado, inventario y balance, caja y banco, activos fijos, obligados a llevar.
- Tramitación de devoluciones de Sunat por la liberación de fondos de percepciones.
- Responsable de las boletas de pago demás documentos de la empresa.
- Elaboración de los contratos laborales de los trabajadores.
- Elaboración de las liquidaciones de los trabajadores
- Elaboración informes y reportes de la empresa a gerencia.
- Coordinación de las reuniones para la mejora continua de la empresa.
- Llevar el cronograma de vencimientos de recibos y sus pagos oportunos.





Figura 2. Interfaz de acceso al Concar.



Figura 3. Interfaz de menú principal del Concar.

### **1.3.2. Propósito del puesto**

Proporcionar información confiable, ordenada y sistemática para determinar las decisiones económicas, financieras y medir los recursos.

Efectuar los asientos contables registrando, revisando y clasificando dentro de las normas, principios, directrices y leyes que las regulan, garantizando una información oportuna y confiable.

#### **1.3.2.1. Actividad empresarial**

- Crecimiento laboral, ser la contadora de la empresa.
- Planes de negocio, gerencia está pensando en el crecimiento horizontal con líneas de abarrotes para distribución.
- Crecimiento estratégico empleando las finanzas.
- Optimizar los estados financieros en la empresa.
- Realizar auditorías internas al área de almacén, y administración.

### **1.3.3. Propósito o proceso que será objetivo del informe**

En el presente informe la empresa rectificó el PDT anual, los gastos no habían sido considerados para efectos de la presentación de estados financieros.

### **1.3.4. Resultados concretos que ha alcanzado en este periodo de tiempo**

En los tres años analizados la empresa se han alcanzado los siguientes resultados:

- La empresa ha incrementado sus activos.
- La empresa ha disminuido sus obligaciones financieras
- Ha logrado subir ligeramente las ventas para el año 2016
- Se ha reducido el pago de impuesto a la renta en el año 2018.

### **1.3.5. Formulación del problema**

#### **Problema general**

¿Determinar la importancia del reconocimiento de los gastos deducibles en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017?

### **1.4. Objetivo de la investigación**

Demostrar cómo el reconocimiento de los gastos deducibles es importante en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017

#### **Justificación de la investigación**

- **Justificación práctica**

Esta propuesta de investigación se justifica, porque parte de la observación profunda aplicada en la realidad nacional y local nos encontramos con situaciones que podrían llevar a la empresa a una crisis económica y financiera con la importancia del reconocimiento de los gastos deducibles en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017. Se busca reflejar correctamente los gastos deducibles en los estados financieros.

- **Justificación teórica**

El Informe tiene 2 variables relacionadas, expresa el tamaño del efecto que tiene la variable dependiente de la independiente Las variables son; la variable independiente es el gasto deducible y la variable dependiente los estados financieros.

- **Justificación metodológica**

Para medir las variables se emplearon, PDT anual, cuadro de depreciación, estados financieros.

## CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN

### 2.1. Descripción de la variable de estudio

Dentro de la tesis “La Importancia del reconocimiento de los gastos deducibles en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017”, la empresa no registro gastos deducibles. En el presente informe se aplica el conocimiento teórico y práctico, para la rectificación de los estados financieros de los años 2016 y 2017 como debieron ser registrados con cuadros elaborados según las normas y principios contables, si los gastos deducibles no son correctamente provisionados afectan directamente en el estado de resultados, y en la presentación de estados financieros.

### 2.2. Descripción de acciones, metodología y procedimientos

Los gastos deducibles que no se registraron fueron:

Periodo 2016

- Los alquileres de 2 locales de oficina y almacén
- La depreciación
- Devengue de carta fianza
- Devengue de intereses

Tabla 1

*Alquileres de oficinas no contabilizados como gasto en el periodo 2016*

<b>Meses</b>	<b>Mensualidad</b>	<b>Meses</b>	<b>Mensualidad</b>
Enero	S/. 5,000.00	Julio	S/. 5,000.00
Febrero	S/. 5,000.00	Agosto	S/. 5,000.00
Marzo	S/. 5,000.00	Setiembre	S/. 5,000.00
Abril	S/. 5,000.00	Octubre	S/. 5,000.00
Mayo	S/. 5,000.00	Noviembre	S/. 5,000.00
Junio	S/. 5,000.00	Diciembre	S/. 5,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 60,000.00</b>	

*Nota:* Información obtenida del Sistema Concar y corresponde a la cuenta 6352 Alquileres; alquileres de oficina por 12 meses mensualidad de S/5,000

Tabla 2

*Alquileres de almacén no contabilizados como gasto en el periodo 2016*

<b>Meses</b>	<b>Mensualidad</b>	<b>Meses</b>	<b>Mensualidad</b>
Febrero	S/. 8,000.00	Marzo	S/. 8,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 16,000.00</b>	

*Nota:* Información obtenida de Sistema Concar y corresponde a la cuenta 6352 Alquileres; alquiler de local almacén de 2 meses mensualidad s/8,000 no contabilizados como gasto en el periodo 2016

### **Cuadro de depreciación**

A continuación, en tabla se muestra el cuadro de depreciación del 2016 no aplicado en la DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C.

Tabla 3

*Depreciación del 2016 de vehículos*

<b>Nro. Ord.</b>	<b>F. ADQUISICIÓN</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>DEPRECIACIÓN</b>
			<b>ACTIVO</b>	<b>2016</b>
1	01/04/2014	Camión Hyundai HD65 PL AHZ-858	S/87,647.49	S/17,529.50
2	01/04/2014	Camión Hyundai HD65 PL AHZ-929	S/87,647.49	S/17,529.50
3	01/04/2014	AUTO TOYOTA PLACA F5Q 575	S/45,582.22	S/9,116.44
4	01/06/2015	Camión Hyundai HD65 PL AHZ-709	S/109,628.39	S/21,925.70
5	01/06/2015	Camión Hyundai HD65 PL AJA-856	S/76,343.79	S/15,268.80
6	01/06/2015	Camioneta Rural Ford Explorer AJK 080	S/150,339.74	S/30,067.92
7	11/06/2015	AUTO TOYOTA-COROLLA -GRIS PLACA AKY -036	S/56,137.74	S/11,227.56
<b>TOTALES</b>			<b>S/613,326.86</b>	<b>S/122,665.42</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 32 Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero Depreciación 20%

Tabla 4

*Depreciación de maquinaria y equipo*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACIÓN
			ACTIVO	2016
1	01/08/2013	Congeladora industrial marca "Ruiz Hnos.	S/9,450.00	S/945.00
2	01/08/2013	Congeladora Electrolux –serie 125003	S/2,500.00	S/250.00
3	01/08/2013	Congeladora Electrolux-serie 114500	S/2,500.00	S/250.00
4	01/08/2013	Balanza Electrónica marca Yashiwa-serie YH-T2	S/1,500.00	S/150.00
5	25/02/2014	Equipo portátil cold cube 102x99x91	S/11,326.09	S/1,132.00
6	30/08/2014	Equipo de frio	S/3,321.96	S/332.19
7	01/01/2016	Equipo de frio instalado en camiones Kling	S/60,117.08	S/6,011.71
8	07/02/2016	Congeladora Oster	S/2,550.85	S/228.86
<b>TOTALES</b>			<b>S/93,265.98</b>	<b>S/9,299.76</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 33.3 Máquinas y equipos depreciación 10%

Tabla 5

*Depreciación de vehículos motorizados*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACION
			ACTIVO	2016
1	27/01/2012	HD65 COW-928	S/83,844.70	S/16,468.14
2	25/05/2012	HD65 D1B-823	S/62,883.15	S/12,576.67
<b>TOTALES</b>			<b>S/146,727.85</b>	<b>S/29,044.81</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 33.41 Vehículos motorizados depreciación 20%

Tabla 6

*Depreciación de muebles y enseres*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACION
			ACTIVO	2016
1	01/08/2013	Sofá	S/4,050.00	S/405.00
2	24/03/2016	LOKER DE METAL	S/990	S/76.18
<b>TOTALES</b>			<b>S/5,040.00</b>	<b>S/481.18</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 33.5 Muebles y enseres depreciación 10%

Tabla 7

*Equipos diversos computadoras*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACION
			ACTIVO	2016
1	10/01/2014	COMPUTADORAS DE CONTABILIDAD	<b>S/1,231.00</b>	<b>S/123.10</b>
2	30/09/2014	COMPUTADORA	<b>S/1,244.83</b>	<b>S/124.48</b>
3	09/04/2015	PC ADMINISTRACION	S/1,429.15	S/142.92
4	27/05/2015	IMPRESORA KYOSERA	S/1,944.92	S/194.49
5	27/05/2015	PC CONTABILIDAD	S/1,355.93	S/135.59
6	03/09/2015	Notebook	S/1,355.93	S/135.59
7	17/02/2016	PC GERENCIA	S/2,576.27	S/559.98
8	02/03/2016	PC ALMACEN	S/1,185.59	S/246.17
<b>TOTALES</b>			<b>S/12,323.62</b>	<b>S/1,662.32</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 33.6 Equipos diversos computadoras 25%

Tabla 8

*Otros equipos diversos*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACION
			ACTIVO	2016
1	15/04/2015	CONTADORA DE MONEDAS	S/2,291.84	S/229.18
<b>TOTALES</b>			<b>S/2,291.84</b>	<b>S/229.18</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 33.69 Otros equipos diversos depreciación 10%

Tabla 9

*Intangibles*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACION
			ACTIVO	2016
1	31/07/2014	Real System - Concar SQL	S/16,096.12	S/670.67
<b>TOTALES</b>			<b>S/16,096.12</b>	<b>S/670.67</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 34 Intangibles 10%

Tabla 10

*Arrendamiento financiero e inmueble, maquinaria y equipo*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACIÓN
			ACTIVO	2016
1	322	Activos Adquiridos en Arrendamiento F.	S/613,326.86	S/122,665.42
2	333	MAQUINARIA Y EQUIPO	S/32,598.05	S/9,299.76
3	334	VEHICULOS MOTORIZADOS	S/146,883.15	S/29,044.81
4	335	MUEBLES Y ENSERES	S/5,040.00	S/481.18
5	336	EQUIPO DIVERSOS	S/14,799.45	S/2,039.09
6	336	OTROS EQUIPOS DIVERSOS	S/2,291.84	S/229.18
7	343	INTANGIBLES	S/16,096.12	S/670.67
<b>TOTALES</b>			<b>S/831,035.47</b>	<b>S/164,430.11</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 32 Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero Depreciación 20%

En la tabla se muestra el cuadro de depreciación del 2017 no aplicado a DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C.

Tabla 11

*Depreciación 2017*

Nro. Ord.	F. ADQUISICIÓN	DETALLE	VALOR	DEPRECIACION
			ACTIVO	2017
1	01/04/2014	AUTO TOYOTA PLACA F5Q 575 Camioneta Rural	S/45,582.22	S/9,019.08
2	01/06/2015	Ford Explorer AJK 080	S/ 150,339.74	S/30,067.92
<b>TOTALES</b>			<b>S/195,921.96</b>	<b>S/39,087</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar y corresponde a la cuenta 32 Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero Depreciación 20%

- Los métodos empleados son la teoría y la práctica:
- Se revisó el cuadro de activos fijos y se elaboró el cuadro de depreciación de activos fijos
- Se revisaron los contratos de alquiler notariales y pagos de renta de 1ra categoría, se registraron correctamente



- Se revisó el contrato de la carta fianza los intereses fueron registrados correctamente en activos diferidos y luego devengados en el mes del pago de las cuotas según el cronograma y cumplimiento de pagos.
- Rectificación de los estados financieros del 2016.

En el Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas aplica las normas internacionales de contabilidad oficializadas, las cuales en su totalidad se presentan en los anexos, por esta razón de manera breve y tocando lo más relevante para este caso se expone:

### **NIC 1: Presentación de Estados Financieros**

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2018) en la NIC 1, establece en su objetivo: “Bases para presentación de estados financieros de propósito general, asegurar que sean comparables, con estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con otras entidades, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido” (p. 1).

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2018) en la NIC 1 determina en su alcance que: “Una entidad aplicará esta norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las normas internacionales de información financiera (NIIF)” (p. 1).

### **NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores**

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2018) en la NIC 8 propone en su objetivo: “Criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores” (p. 1).

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2018) en la NIC 8 limita en su alcance ha: “La selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas, los cambios en las estimaciones contables y en la corrección de errores de periodos anteriores” (p. 1).

### **NIC 12: Impuesto a las ganancias**

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2018) en la NIC 12 establece en su objetivo: “Prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras” (p. 1).

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2018) en la NIC 12 determina su alcance que resalta y lo manifiesta así: “Las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos” (p. 1).

## **2.3. Antecedentes de la investigación**

### **2.3.1 Los gastos deducibles**

- **Antecedentes internacionales**

Como parte de los antecedentes de investigación de para el concepto de gastos deducibles presentamos casos en los que se pudo abordar el tema materia de la tesis, como primer escenario nos ubicamos en el ámbito internacional.

Para lo cual mostraremos caso y luego de haber revisado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada; presentamos las conclusiones a las que llego el autor en el desarrollo su tesis en este primer caso.

Carrasco (2015) llego a las conclusiones que:

Aplicando la Ley orgánica de incentivos a producción y prevención de fraude fiscal las que se tomaron en cuenta para la elaboración de la conciliación tributaria en el año 2015 trajo como máximo el 4% del total de ingresos grabados en gastos de promoción y publicidad; la venta de acciones se valora como ingreso grabados; el rendimiento financiero a más de un año son grabadas solo para las sociedades; si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar; para la venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo. (p. 154).

Luego de haber realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada nos presenta las conclusiones a las que llego el autor, con lo que presentamos.

Vanoni (2016) llego a la conclusión:

En el que determinó la ausencia de políticas y procedimientos de ciertas actividades dentro de la empresa; juntando los costos y gastos, la variación del impuesto a la renta fue un crecimiento de los gastos no deducibles del 283% en los estados de resultados comparado al año anterior, el control fue inadecuado por parte de la empresa; esto motivo el descuidar la provisión de activos biológicos con elevado valor lo que impacto en los estados financieros y por ende en establecer el impuesto. (p. 68).

Así mismo, después de haber realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada nos presenta las conclusiones a las que llego el siguiente autor.

Carriel (2017) llega a conclusiones que:

La empresa exportadora Langley S.A. es un negocio pequeño que se dedica a la exportación de harina de banano, no ha manejado

procesos de control interno, delimitaciones de funciones a sus empleados durante el año 2015; se realizaron compras que no se soportaron conforme lo establecido la norma tributaria, lo cual le genero gastos que no los pudo deducir para el cálculo del impuesto a la Renta en el periodo fiscal indicado; la verificación de una muestra de operaciones de compras en el ejercicio 2015 señalo seis casos en los cuales se registraron gastos no deducibles, estos casos fueron multas al fisco, pagos con tarjeta de terceros, falta de ruc en las facturas, tachones y gastos de interés. (p. 84).

- **Antecedentes nacionales**

A continuación presentamos casos que se han dado de manera nacional como parte de los estudios. Habiendo realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada nos presenta las conclusiones a las que llego el autor que presentaremos a continuación.

Calixto et al. (2013) manifiestas como conclusión:

Los gastos deducibles y no deducibles en los que incurre, generan diferencias temporales y permanentes negativas entre el resultado contable y tributario, lo que trae como consecuencia el mayor pago de impuesto a la renta. Las actividades que realiza está afecta a los tributos como: el Impuesto a la Renta, IGV, aportes a Essalud y es agente de retención de terceros por los tributos: ONP, AFP, IR de cuarta categoría e IR de quinta categoría. Los gastos en los que incurre la Empresa según la Ley del impuesto a la Renta, están sujetos a límites serán considerados deducibles, como es el gasto de movilidad, de representación que cumpla con el principio de causalidad, los gastos sustentado con boleta de venta emitidas por sujetos del Nuevo RUS, los excesos de estos gastos serán reparados, según lo dispuesto en el artículo 37° y artículo 44° del TUO de la mencionada Ley y el artículo 21° y artículo 25° del Reglamento de la Ley. (p. 98).

En el siguiente caso el autor de la tesis habiendo realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada, desarrollando su tesis y pasando por el análisis respectivo nos presenta sus conclusiones.

Alanguia (2017) llego a la conclusión:

Las empresas comercializadoras de vehículos nuevos no llevan un sistema de control de los gastos sujetos a límites que establece el artículo 37° de la LIR. Los excesos de los gastos deducibles generan diferencias permanentes que son adicionadas a la renta imponible genera incremento en la utilidad, ocasionando un mayor pago de IR. Se ha reparado gastos que no cumplen con el principio de causalidad los gastos personales, gastos por contribuyentes no habidos, operaciones sin medios de pagos y sanciones administrativas e intereses moratorios, gastos prohibidos por el artículo 44° de la LIR. Los reparos tributarios afectan negativamente a las ratios de rentabilidad como son Margen neto, rentabilidad sobre el patrimonio, rentabilidad sobre los activos; perjudicando a la gerencia en evaluar correctamente la rentabilidad que genera la empresa. (p. 104).

- **Antecedente local**

A continuación presentamos casos que se han dado de manera local como parte de los estudios.

Como primer caso el autor al haber realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada, presenta las conclusiones a las que llego.

Alquizar (2018) llego como conclusión:

Existe una relación entre gastos deducibles e IR, la mayoría de empresas ingresan otros gastos para pagar menos IR. La empresa necesita llevar un control de gastos para futuras fiscalizaciones. Los principios generales mantienen una relación con la determinación del IR, se concluye que es cierto, se considera los principios generales

como contables para distinguir un gasto que sea deducible, tendrá un resultado con respecto a la determinación. La NIC 12 para la determinación del IR se debe seguir la regla, la cual se aplicará de acuerdo al rubro de la empresa. El contador tributario se alimenta de información para declarar los impuestos y debe mantener conocimientos de la NIC 12. Los gastos con límites y sin límites y la determinación del IR, hay empresas que declaran todos los gastos optados dentro del mes, trata de actualizar cada día sobre los límites de los gastos utilizados dentro de la empresa. (p. 96).

### **2.3.2 Estados financieros**

- **Antecedentes internacionales**

Como parte de los antecedentes de investigación para el concepto de estados financieros presentamos casos en los que se pudo abordar el tema materia de la tesis como primer escenario nos ubicamos en el ámbito internacional.

Luego de haber realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada el primer autor en su tesis nos presenta las conclusiones a las que llego.

Medellin (2015) llego a la conclusión:

Para evidenciar las operaciones económicas de un periodo y de los recursos obtenidos es necesario la elaboración de los estados financieros, es importante prepararlos e interpretarlos adecuadamente. La finalidad de los estados financieros es la toma de decisiones para analizar y mejorar su presentación, da cumplimiento de la información para; socios, accionistas, proveedores, la autoridad fiscal, los clientes, trabajadores. Para la presentación correcta de los estados financieros se siguen criterios informativos los cuales están expresados en lenguaje universal y su cumplimiento en la normativa para la elaboración de cada estado financiero básico dentro de estos criterios se encuentran establecidos por las NIF, las cuales señalan que

deberán ser veraz, confiable, oportuna mostrando la situación económica real de la entidad. (p. 89).

A continuación presentamos la segunda tesis en el que el autor luego de haber realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación, nos presenta las conclusiones a las que llego.

Zhanay (2013) llego a la conclusión:

Obtenido los resultados del análisis financiero revela la solvencia, de esta manera puede cumplir con las obligaciones económicas; al lograr un resultado de los análisis de interpretación a los estados financieros que permitieron medir la liquidez solvencia, eficacia y eficiencia financiera, con esto se alcance el objetivo planteado. (p. 141).

Luego de haber realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada, el autor concluyo.

Jimenez (2015) como conclusión:

Velar por el cumplimiento del principio de empresa en marcha es indispensable para lograr el éxito de la compañía, tanto en el corto como en el largo plazo. Cualquier evento puede afectar el principio de empresa en marcha, por lo que es obligatorio verificar que los objetivos se cumplan. Los estados financieros revelan, en términos monetarios, si la compañía cumple o no el principio de empresa en marcha. El análisis de los estados financieros para el año 2014, de la empresa The Place Metrópolis, C.A. presenta importantes debilidades que ponen en riesgo la vigencia del principio de empresa en marcha. Los estados financieros no se encuentran ajustados bajo inflación. La rentabilidad de The Place Metrópolis, C.A. es de sólo un siete por ciento, lo que en comparación con el porcentaje de inflación revela una marcada distorsión que podría llevar a la empresa a incurrir en errores costosos. Presenta un nivel de endeudamiento considerable que evidencia la dificultad que posee para cumplir con sus obligaciones contraídas. Fallas en el control interno y en el manejo de las cuentas

contables evidenciándose inconsistencias en los resultados generados. El capital de la empresa es de Bsf: 50.000,00 lo que representa un valor muy bajo que pone en desventaja financiera con futuros acreedores. La existencia de nuevas tecnologías como descarga gratis de música por internet y venta de discos copiados, lo que representa una amenaza que afecta considerablemente el negocio del disco tiendas como The Place Metrópolis, C.A. De no efectuar los correctivos necesarios para subsanar los errores existentes la empresa The Place Metrópolis, C.A. presentará grandes problemas financieros y operativos para los próximos años, que pudiera llevar en el peor de los casos al cese de sus funciones. (p. 82).

- **Antecedentes nacionales**

Nos ubicamos en el siguiente escenario donde presentamos casos que se han dado y que sirvan como parte de los estudios; habiendo realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada; el autor nos presenta sus conclusiones.

Cutipa (2016) manifestó:

El Análisis a los resultados de los estados financieros si influyen en la correcta toma de decisiones financieras de la empresa regional de Servicios Públicos de Electricidad Electro Puno S.A.A. Los lineamientos económicos y financieros de un modelo de gestión estratégico servirán para mejorar la toma de decisiones; mediante el cuadro de mando integral, para optimizar la situación financiera y económica en la toma de decisiones. (p. 94).

El autor de la tesis habiendo realizado el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación; nos presenta sus conclusiones.

Manchego (2016) concluye:

El estado financiero muestra el avance y el logro obtenido, la disminución de gastos y deudas; como parte del análisis financiero,



además esto va adoptar una decisión para obtener un control y mejorar las finanzas. Se sabe que el ratio de liquides presente un aumento comparando con sus indicadores, con esto se puede invertir en un proyecto de capacitación de los colaboradores, para la mejor atención al público. El ratio de gestión muestra avances, el indicador de rotación de inventario se ve una variación, nos permite comprender el sinceramientos de los costos de servicios que no fueron utilizados en el último año. En el ratio de endeudamiento se ve mejoras, En este ratio muestra que mientras menor sea el resultado mayor es el beneficio para la empresa, Por lo que más resaltante es el indicador de endeudamiento del activo total; según libro de actas se decidió de incrementar nuevas maquinarias. (p. 74).

- **Antecedente local**

Acontinuacion presentamos casos que se han dado de manera local como parte de los estudios; el autor inico con el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación realizada de esta manera nos presenta las conclusiones a las que llego.

Irrazabal (2018) llego a la conclusión:

Los gerentes emplearon el análisis de ratios financiero; aplicando el análisis e interpretación de estados financieros lo que permitió tomar mejores decisiones. Debido a la poca preparación del encargado de finanzas, no existe el compromiso del personal para el registro de la información como medio de apoyo en la dirección, planeación y organización. Los resultados obtenidos mediante el análisis de ratios financieros, podemos concluir que mediante la aplicación de la interpretación y analisis de los estados financieros se puede resolver los puntos críticos. (p. 84).

## **2.4. Marco teórico**

### **2.4.1. Bases teóricas de la variable gasto deducible**

Según García y Gonzales (2012) en su libro “Gastos Deducibles Análisis Tributario y Contable” dicen:

Que el principio de causalidad y su participación para la base del impuesto a la renta componen un tributo que grava la renta.

Que el principio de causalidad, componen un tributo que grava la Renta que provengan de capital de trabajo, su participación par la base del impuesto a la renta y de la aplicación de estos 2 factores, que provienen de una fuente durable y de generación de ingresos periódicos.

Dentro del cálculo de la renta neta de 3ra categoría, revisar en su balance anual la deducción de gastos que sean de fuente generadora. Es importante la comprobación de documentos que sostengan el gasto para evitar futuros reparos.

Para demostrar la determinación de la renta neta suelen presentarse algunos problemas como son; gastos que no han sido registrados y que pueden ser reparables por no cumplir con el principio de causalidad ni la formalidad exigida, las operaciones no son fehacientes. (p. 9).

#### **El principio de causalidad**

En el artículo 37 de la ley del Impuesto a la Renta precisa que: “Un gasto se considere deducible para efectos de poder determinar la renta neta de tercera categoría, necesariamente deberá cumplir con el denominado el principio de causalidad” (p. 1).

Se indica que si la ley no prohíbe la deducción queda establecida según indica, "que de la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos principales para mantener y producir su fuente".

Como señala Mullin, citado por García y Gonzales (2012) refiere:

Que todas las deducciones están regidas por el principio de causalidad, solo son admisibles aquellas que guarden relación causal directa con la generación de renta o con el mantenimiento de fuente en condiciones de productividad. También nos menciona que la propia Sunat al emitir el oficio N° 015-2000-K0000 de fecha 07/02/2000 en respuesta a una consulta formulada por la Asociación de Exportadores ADEX, indico que “como regla general se consideran deducibles, para determinar la renta de tercera categoría, los gastos necesarios para producir y mantener la fuente, en tanto la deducción no este expresamente prohibida, además, se deben tener en cuenta los limites o reglas que por cada concepto hubiera dispuesto la Ley de Impuesto a la Renta, cuyo análisis dependerá de cada caso en concreto. (p. 10).

### **Gasto para efectos Contables y Financieros**

En palabras de Carrasco, citado por García y Gonzales (2012), manifestó: “Un gasto es un conjunto de desembolsos pecuniarios, o de valores y bienes equivalentes, realizados en el ejercicio o desempeño de una actividad periódica permanente” (p. 9).

En palabras de Kholer, citado por García y Gonzales (2012) escribió:

Al gasto como erogaciones que pueden ser presentes o pasadas, que sufraga el costo de una operación. Dentro de este concepto tenemos los gastos que son corrientes, aquellos que corresponden al periodo, las provisiones o amortizaciones de las inversiones, tales como amortización de las inversiones, depreciación de los activos fijos, etc. (p. 11).

Buleje (2014), citado por Titto (2016) en su tesis titulada “Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario de la empresa Inmatec S.R.Ltda. Periodos 2014 - 2015” nos dice:

El primer párrafo del artículo 37° de la Ley de Impuesto a la Renta señala que, a fin de establecer la Renta Neta de Tercera Categoría, los gastos deben cumplir con el principio de causalidad, lo que implica que los mismos deben ser necesarios para producir la renta y para mantener su fuente, señalándose una serie de gastos que podrían ser deducibles. Sobre el particular, debe considerarse que adicionalmente al principio de causalidad antes indicado, existen otros criterios y/o principios que deben evaluarse a efecto de verificar si un gasto es deducible o no. Estos criterios y/o principios son básicamente: El criterio de razonabilidad, el criterio de proporcionalidad, la generalidad, el devengado y la fehaciente. No obstante, lo anterior debe tenerse en cuenta que además de todo lo señalado, para que un gasto sea deducible, también debe haber cumplido con las normas de bancarización, en caso corresponda, pues de no ser así, el gasto no sería deducible. (p. 48).

Titto (2016) define: “La aplicación del principio de causalidad determina que solo son admisibles aquellas que guarden una relación causal directa con la generación o con el mantenimiento de la fuente en condiciones de productividad” (p. 47).

Según García (1978), citado por Titto (2016) establece que: “entre la deducción del gasto y la generación de la renta gravada, que significa la necesidad de soluciones especiales en casos en que la persona es también beneficiaria de rentas exentas, o de rentas no alcanzables por el gravamen” (p. 47).

El artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta establece:

Una relación enumerativa de conceptos que son deducibles para efectos de determinar la renta neta de tercera categoría. Debe precisarse que esa relación no limita que otros gastos no incluidos expresamente en esa relación, puedan ser deducidos en cuanto

cumplan con los criterios para la deducción de gastos como la fehaciencia de las operaciones y la bancarización (de ser necesario), el principio de causalidad, el devengo, el criterio de razonabilidad, el criterio de proporcionalidad, la generalidad. (p. 48).

Según Alanguia en su tesis (2017) “Los gastos deducibles y no deducibles de la ley del impuesto a la Renta de 3RA. Categoría y su incidencia en la rentabilidad de las empresas comercializadoras de vehículos nuevos en la ciudad de Tacna, 2016” presentado para obtener el Título profesional de Contador Público, en la Universidad Privada de Tacna, nos menciona:

### **Definición de términos básicos**

Carrasco (2015) citado por Alanguia (2017) define así: “Gasto es el conjunto de desembolsos pecuniarios, o de valores y bienes equivalentes, realizados en el ejercicio o desempeño de una actividad periódica permanente” (p. 66).

Gastos administrativos, son gastos que no guardan vinculación directa la producción de un servicio o bien, por lo que no es un acto registrado en inventario, por el contrario, estos gastos presentan una fuerte conexión con la administración y dirección general del negocio; este tipo de gasto también descartan con actividades específicas del negocio tales como distribución y fabricación (ventas).

Gasto de ventas, son gastos en el que se cae distribuir o vender el servicio o producto. Por ejemplo, propaganda, comisiones, sueldo de vendedores y gastos de cobro. La contabilidad de costos aplicada a los gastos de ventas (y otros costos de distribución) es conocida como el costo de distribución; usándose técnicas similares a las aplicadas en los costos de fabricación. Véase también “costos de distribución” y “costo de distribución (determinación)”.

Núñez (2015) citado por Alanguia (2017), los gastos financieros: “Reflejan el costo de capital que representa para la empresa financiarse con terceros, el

costo de los pasivos, es decir de las deudas que posee la empresa, el interés que se paga sobre las deudas con bancos o terceros” (p. 65).

#### **2.4.2. Bases teóricas de la variable estados financieros**

Según Ferrer (2012) en su libro: “Estados financieros avanzados” expone: “Los estados financieros son cuadros sinópticos, preponderantemente numéricos integrados con datos extraídos de los libros y registros de contabilidad aclarados con anotaciones adicionales, en los cuales se muestra la situación, en fecha determinada de una entidad o ente económico” (p. 25).

##### **Estados financieros básicos**

Según lo exigido por las normas contables, conforme a las costumbres y usos; que su vez emanan de los dispositivos legales actuales en el país, expresan que debe elaborarse los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. Se debe mencionar debido a lo complejo de las operaciones realizadas en las diferentes entidades y los factores que operan, que no permite expresar en pocas palabras, las características de estos conceptos y la naturaleza; en este sentido se sugiere acompañar información adicional, los diferentes aspectos que permitan sustentar aspectos de dichos elementos mostrados, mediante las denominadas notas de estado financiero.

##### **Condiciones de los estados financieros**

Los cuatro estados financieros citados deben cumplir con los aspectos siguientes:

- a) **Objetivos:** Brindar información lógica sobre la situación actual, su evolución durante un rango de tiempo determinado de la empresa; con la intención de poder tomar las decisiones que les son propias.
- b) **Contenido:** La mínima información debe incluir: descripción cuantitativa y cualitativa de los recursos de la empresa, análisis de los hechos y factores

significativos que dieron lugar, Resumen de las actividades de inversión y financiera.

- c) Requisitos: la información debe cumplir con las siguientes condiciones:
- d) Integridad: poseer los datos completos y necesarios para alcanzar las metas.
- e) Comparabilidad: que sea posible comparar entre periodos de tiempo de la misma empresa y contra otras empresas.
- f) Imparcialidad: La información debe presentarse de acuerdo a las normas establecidas, según procedimientos y los principios exigidos.

### **Fecha de formulación de los estados financieros**

La fecha de formulación de los estados financieros es un factor importante para el examen y su consiguiente interpretación.

Generalmente se elige como ejercicio anual el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, esto obedece a la costumbre de la mayoría de los Gobiernos a través de las entidades conformantes del sector público de considerar sus ejercicios fiscales dentro del periodo citado; y el efecto psicológico que produce la terminación de un año calendario. Sin embargo, tal proceder de imitación extra lógica y astrológica, no es en la mayoría de los casos conveniente para las empresas porque traen consigo inconvenientes que se reflejan en sus resultados como es la disminución sus utilidades.

En algunas empresas su ciclo anual de actividades está condicionada o recibe la influencia del ritmo de los elementos naturales: climatológicos, ictiológicos, etc.

Por ejemplo, la industria azucarera, por la época apropiada para la zafra.

Los estados financieros ajustados reflejan mayor aproximación en sus cifras después de un ciclo complejo de actividades, serán más útiles y significativos como fuentes de información.

Contar con los estados financieros anuales de las empresas dedicadas a la misma actividad económica, permitiendo con ello poder realizar comparaciones interempresas más cercanas a la realidad de cada actividad, necesarias para situar o apreciar el lugar que ocupa la empresa dentro de una economía. (pp. 21-23).

Según Gómez y Agapito (2016) en su libro “análisis tributario de los principales estados financieros” sostiene que: “Los estados financieros son aquellos que pretenden cubrir las necesidades del usuario que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información” (p. 34).

### **Finalidad de los estados financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad.

Por lo que el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios, para la toma de decisiones económicas.

Así pues, el marco conceptual para la información financiera, Señala que se debe proporcionar una información útil a los prestamistas, inversionistas y otros acreedores potenciales y existentes para decidir sobre el abastecimiento de recursos en el negocio. Esas decisiones implican vender, comprar o mantener deuda o patrimonio, proporcionar préstamos o liquidar y otras opciones de crédito

Los estados financieros muestran el trabajo de los administradores con los bienes que les fueron otorgados.

Para cumplir con este objetivo, los estados financieros, suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) Activos
- b) Pasivos



- c) Patrimonio
- d) Ingresos y gastos en los que se incluyen las ganancias y pérdidas.
- e) Aportaciones de los propietarios y distribuciones a estos en su condición de tales.
- f) Flujos de efectivo. (p. 5-6).

Según Rodríguez (2016) en su texto: “estados financieros de acuerdo a las NIC” manifiesta que: “La NIC 1 y presentación de estados financieros, sienta las bases para la preparación de estados financieros y estos se puedan comparar con periodos anteriores” (p. 53).

Para dicho efecto, establece requerimientos generales, guías para determinar la estructura y requisitos mínimos sobre el contenido de los estados financieros.

### **Alcance**

La empresa aplicará la NIC1, para la preparación y presentación de estados financieros de propósito general, según las normas internacionales de información financiera

Para los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos se dan en otras NIIF.

Si se emplea la NIC 34 información financiera intermedias, no se usará a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados

Esta norma se aplicará todas las empresas incluyendo las que muestran estados financieros consolidados y las que de acuerdo a la NIC 27 estados financieros separados

Esta norma es emplea terminología propia de empresas lucrativas, como las empresas sin fines de lucro del sector privado y público; se pueden ver

afectadas en modificar las especificaciones utilizadas en las partidas de estados financieros.

Resulta necesario efectuar una debida conceptualización de los siguientes términos:

- a) Los ajustes por reclasificación, son importes reordenados en el resultado en el periodo corriente, los cuales fueron reconocidos en otros resultados, ya sea en periodo corriente o anterior.
  - b) Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que no están en condiciones de exigir informes de sus necesidades específicas de información
  - c) Impracticable se da tras realizar todos los esfuerzos razonables para la aplicación de un requisito por parte de la entidad.
  - d) Materialidad (o importancia relativa) Las inexactitudes u omisiones de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud.
- Las normas internacionales de información financiera (NIIF) comprenden: Normas internacionales de información financiera, Las normas internacionales de contabilidad, interpretaciones CINIIF, interpretaciones del SIC. Las que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
  - Las notas suministran información descrita de manera narrativas o desagregaciones y son adicionales.
  - Los propietarios son los que tienen los instrumentos catalogados como patrimonio.

- El resultado del periodo es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.
- El resultado del periodo se obtiene del total de ingresos menos los gastos, excluyendo los demás que no formen parte de los mencionados.
- Otro resultado integral, comprende los ajustes por reclasificación que no fueron tomados en cuenta en el periodo como lo permite otras NIIF, además de los ingresos y gastos.
- El resultado integral total, hay que diferenciar que el cambio de patrimonio derivado de las transacciones con los propietarios son distintos al cambio que procede de transacciones y sucesos distintos.
- El resultado integral total presenta los componentes del “resultado” y de "otro resultado integral". Aunque esta Norma utiliza los términos "otro resultado integral", “resultado" y "resultado integral total", se pueden usar otros términos siempre y cuando el significado sea claro.

Castillo (2016) según la norma tributaria nos ofrece: “El concepto de depreciación al desgaste o agotamiento que sufren los bienes del activo fijo para las actividades productoras” (p. 3).

## **CAPÍTULO III**

### **APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIA**

#### **3.1. Problema de la investigación**

La importancia del reconocimiento de los gastos deducibles en la presentación de estados financieros en la empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en los años 2016 y 2017”

#### **3.2. Descripción de la investigación**

La empresa DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C. en el año 2016 no registró gastos deducibles que fueron la depreciación tributaria, alquileres de local de oficina y de almacén, esta decisión fue tomada por el contador en reunión con gerencia, debido a la presentación de estados financieros con alta utilidad para la aprobación de préstamos a largo plazo en los bancos Scotiabank por 300,000 y Banco de Crédito del Perú por 200,000 para la inversión en construcción de un local destinando para almacén, dicho local es alquilado por exigencia del proveedor exclusivo San Fernando.

La capacidad de pago no era optima y se necesitaba rectificar para recuperar el pago en exceso del impuesto a la renta, es así que se rectifica en julio 2018 los periodos 2016 y 2017 y el crédito de renta se arrastra hasta diciembre del 2018, con esa recuperación crédito de renta la empresa se pudo estabilizar y realizar los pagos a los bancos.

Se rectifican los estados financieros del 2016 y 2017 en julio del 2018 registrando correctamente la depreciación de los activos fijos en base a los porcentajes establecidos en el artículo 22 de la ley del impuesto a la renta.

### 3.3. Solución del problema

#### 3.3.1. Aportes a la solución del problema

La empresa se encontraba sin liquidez había que financiarse para pagar el impuesto a la renta cuando se acababa el crédito del periodo anterior surge en ese momento la revisión de los estados financieros las cuales no se habían tomado en cuenta gastos deducibles estos eran la depreciación, los alquileres, el devengue de los activos diferidos, y el devengue de la carta fianza explicados al detalle en el Capítulo II, se procede a presentar la rectificación de los PDT anuales 704 y 706 del 2016 y 2017.

- **Desarrollo de la experiencia secuencial y cronológico del problema**

Gastos deducibles que cumplen con el principio de causalidad y registrados para la rectificación en el periodo 2016:

Tabla 12

*Rectificación del periodo 2016*

<b>CUENTA</b>	<b>GASTOS</b>	<b>MONTOS</b>
63	Alquileres de local oficina anual 2016	S/. 60,000.00
63	Alquiler de local para almacén año 2016	S/. 16,000.00
67	Devengue de Intereses de Carta Fianza	S/. 12,748.00
67	Devengue de intereses diferidos	S/. 84,686.78
68	Depreciación de activos fijos	S/. 164,430.11
<b>Gasto total rectificado del periodo 2016</b>		<b>S/. 337,864.89</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar

#### **Detalle de Carta Fianza 2016**

Monto operación:	S/. 350,000.00
Comisiones:	S/. 3,937.50
Gastos:	S/. 3.50

Tabla 13

*Detalle de Carta Fianza 2016*

<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>CÁPITAL</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>GASTOS</b>	<b>TOTAL CUOTA</b>
16/01/2016		3,937.50	3.50	3,941.00
16/04/2016		3,937.50	3.50	3,941.00
15/07/2016		3,937.50	3.50	3,941.00
05/10/2016		218.00	3.50	221.50
18/11/2016	350,000.00	700.00	3.50	703.50
<b>TOTAL</b>	<b>350,000.00</b>	<b>12,730.50</b>	<b>17.50</b>	<b>12,748.00</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar

En el periodo 2017 se corrigió la depreciación había sido mal registrada, del mismo modo se corrige el devengue de activos diferidos.

Gastos deducibles que cumplen con el principio de causalidad y registrados para la rectificación en el periodo 2017:

Tabla 14

*Rectificación del periodo 2017*

<b>CUENTA</b>	<b>GASTOS</b>	<b>MONTOS</b>
67	Devengue de Intereses de Carta Fianza	S/. 12,748.00
67	Devengue de intereses diferidos	S/. 97,799.00
68	Depreciación de activos fijos	S/. 39,087.00
<b>Gasto total rectificado del periodo 2017</b>		<b>S/. 149,634.00</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar

**Detalle de Carta Fianza 2017**

Monto operación: S/. 350,000.00

Comisiones: S/. 3,937.50

Gastos: S/. 3.50

Tabla 15

*Detalle de carta fianza 2017*

<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>CÁPITAL</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>GASTOS</b>	<b>TOTAL CUOTA</b>
17/01/2017		3,937.50	3.50	3,941.00
17/04/2016		3,937.50	3.50	3,941.00
16/07/2016		3,937.50	3.50	3,941.00
06/10/2016		218.00	3.50	221.50
19/11/2016	350,000.00	700.00	3.50	703.50
<b>TOTAL</b>	<b>350,000.00</b>	<b>12,730.50</b>	<b>17.50</b>	<b>12,748.00</b>

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar

Se muestran los estados de situación financiera antes de la rectificación y después de la rectificación, cuadros comparativos, de la recuperación de renta.

### 3.3.2. Solución del problema rectificación de asiento periodo 2016 y 2017

Tabla 16

*Provisión de alquiler de local oficina*

Cuentas	DEBE	HABER
-----1-----		
63 Gastos de servicios prestados por terceros	S/. 60,000.00	<b>S/. 60,000.00</b>
635 Alquileres		
6352 Edificaciones		
635202 Oficina	S/. 60,000.00	
46 Cuentas por pagar a Comerciales-Terceros	S/. 60,000.00	<b>S/. 60,000.00</b>
461 Reclamaciones de terceros		
461101 Oficina	S/. 60,000.00	
01/12/2016 por la prov. alquiler de oficina ene-dic		
-----2-----		
94 Gastos de Administración	S/. 60,000.00	
943 Servicios prestados por terceros		
943101 Servicios prestados por terceros		
79 Cargas Imputables a cuentas de costo y gasto	S/. 60,000.00	
791 Cargas Imputables a cuentas de costo y gasto		
791101 Cargas Imputables a cuentas de costo y g.		
01/12/2016 por el destino del gasto		

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar



Tabla 17

*Provisión de alquiler de almacén*

Cuentas	DEBE	HABER
-----1-----		
63 Gastos de servicios prestados por terceros	S/. 16,000.00	<b>S/. 16,000.00</b>
635 Alquileres		
6352 Edificaciones		
635202 Almacén	S/. 16,000.00	
46 Cuentas por pagar a Comerciales-Terceros	S/. 16,000.00	<b>S/. 16,000.00</b>
461 Reclamaciones de terceros		
461101 Almacén	S/. 16,000.00	
01/12/2016 por la prov. alquiler del almacén de ene-dic		
-----2-----		
94 Gastos de Administración	S/. 16,000.00	
943 Servicios prestados por terceros		
943101 Servicios prestados por terceros		
79 Cargas Imputables a cuentas de costo y gasto	S/. 16,000.00	
791 Cargas Imputables a cuentas de costo y gasto		
791101 Cargas Imputables a cuentas de costo y g.		
01/12/2016 por el destino del gasto		

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar

Tabla 18

*Devengue de intereses de carta fianza*

Cuentas	DEBE	HABER
-----1-----		
45 Obligaciones Financieras	<b>S/. 12,748.00</b>	
451 Préstamos de instituciones Financieras y otras		
451101 BCP		
10 Efectivo y Equivalente de Efectivo		<b>S/. 12,748.00</b>
104 Cuentas Ctes en Instit. Financieras	S/. 12,748.00	
104101 Banco de Crédito del Perú	S/. 12,748.00	
01/12/2016 por la cancelación de intereses de carta fianza		
-----2-----		
67 Gastos Financieros	<b>S/. 12,748.00</b>	
673 Intereses por préstamo y otras obligaciones	S/. 12,748.00	
6731 Préstamos de instituciones Financieras		
673103 Carta Fianza	S/. 12,748.00	
37 Activo diferido		<b>S/. 12,748.00</b>
373 Intereses Diferidos	S/. 12,748.00	
373103 Intereses Diferidos de Carta Fianza	S/. 12,748.00	
01/12/2016 por los Intereses diferidos de Carta Fianza		

*Nota: Información obtenida mediante sistema Concar*

Tabla 19

*Devengue de intereses activos diferidos de prestamos*

CUENTAS	DEBE	HABER
-----1-----		
45 Obligaciones Financieras	<b>S/. 84,686.78</b>	
451 Préstamos de instituciones Financieras y otras		
451101 Banco de Crédito del Perú	S/. 28,926.78	
451103 Banco Continental	S/. 10,494.80	
451105 Scotiabank	S/. 19,153.20	
452 Contrato de arrendamiento financiero	S/. 26,112.00	
452101 leasing moneda nacional	S/. 26,112.00	
10 Efectivo y Equivalente de Efectivo		<b>S/. 84,686.78</b>
104 Cuentas Ctes en Instit. Financieras	S/. 55,038.78	
104101 Banco de Crédito del Perú	S/. 55,038.78	
104103 Banco Continental	S/. 10,494.80	
104105 Banco Scotiabank	S/. 19,153.20	
27/12/2017 canc. de intereses de Pr. BCP y Scotiabank		
-----2-----		
67 Gastos Financieros	<b>S/. 84,686.78</b>	
673 Intereses por préstamo y otras obligaciones		
6731 Préstamos de instituciones Financieras	S/. 58,574.78	
673103 Intereses Dif. de Pr. BCP	S/. 28,926.78	
673105 Intereses Dif. de Pr. Scotiabank	S/. 19,153.20	
673119 Tarjeta Banco Continental	S/. 10,494.80	
6732 Contratos de arrendamiento financiero	S/. 26,112.00	
673201 intereses de Leasing	S/. 26,112.00	
37 Activo diferido		<b>S/. 84,686.78</b>
373 Intereses Diferidos	S/. 84,686.78	
373101 Intereses Dif. de Pr. BCP	S/. 58,574.78	
373103 Intereses Dif. de Pde arrendamiento	S/. 26,112.00	
27/12/2016 por los Intereses diferidos de préstamos		

Nota: Información obtenida mediante sistema Concar

Tabla 20

Contabilización de depreciación 2016

Cuentas	DEBE	HABER
-----1-----		
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones		<b>S/. 164,430.11</b>
681 Depreciación		
6813 Depreciación de activos adquiridos financiera.	S/. 122,665.42	
681331 Equipo de transporte	S/. 122,665.42	
6814 Depreciación de Inmueble, maquinaria	S/. 41,094.02	
68142 Maquinarias y equipos de explotación		
681421 Maquinarias	S/. 9,299.76	
68143 Equipo de transporte		
681431 Deprec. Equipo de Tr.	S/. 29,044.81	
68144 Muebles y enseres		
681441 Muebles y enseres	S/. 481.18	
68145 Equipos diversos		
681451 Equipos diversos	S/. 2,039.09	
681442 Otros equipos diversos	S/. 229.18	
682 Amortización de intangibles		S/. 670.67
6821 Amortización de intangibles adquirí		
68213 programas de computadoras		
682131 Concar	S/. 670.67	
-----2-----		
39 Depreciación, amortización y agotamiento acumulado		<b>S/. 164,430.11</b>
391 Depreciación acumulada	S/. 163,759.44	
3912 Activos adquiridos en arrendamiento financiero		
39124 Inmueble Maquinaria y equipo trans.		
391241 Vehículos	S/. 122,665.42	
3913 Inmueble maquinaria y equipo- costo		
39132 Maquinaria y equipo de explotación		
391321 Maquinaria	S/. 9,299.76	
39133 Equipos de transporte		
391331 Vehículos	S/. 29,044.81	

<b>CUENTAS</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
39134 Muebles y enseres		
391341 Muebles	S/. 481.18	
39135 Equipos diversos		
391351 Equipos diversos	S/. 2,039.09	
391352 Otros equipos div.	S/. 229.18	
392 Amortización acumulada		
391 Intangibles-costo		
39213 Programas de computadoras		S/. 670.67
392131 Concar	S/. 670.67	
31/12/2016 Por la depreciación del activo fijo		
-----3-----		
94 Gastos de administración		<b>S/. 3,420.12</b>
946 Valuación y deterioro de activos y provisiones		
946111 Depreciación.		
95 Gasto de ventas		<b>S/. 9,299.76</b>
956 Valuación y deterioro de activos y provisiones		
956111 Depreciación		
98 Gastos de Distribución		<b>S/. 151,130.35</b>
981111 Depreciación		
78 Cargas cubiertas por provisiones		<b>S/. 164,438.11</b>
781 Cargas cubiertas por provisiones		
31/12/2016 Por el destino de la depreciación		

*Nota:* Información obtenida mediante sistema Concar

Tabla 21

Contabilización de depreciación 2017

CUENTAS	DEBE	HABER
-----1-----		
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones	<b>S/. 39,087.00</b>	
681 Valuación y deterioro de activos y provisiones	S/. 39,087.00	
6813 Depreciación de activos adquiridos en arre.		
68133 Equipo de transporte		
681331 Deprec. Equipo de Tr.	S/. 39,087.00	
39 Depreciación, amortización y agotamiento acumulado		<b>S/. 39,087.00</b>
391 Depreciación, amortización y agotamiento	S/. 39,087.00	
3912 Activos adquiridos en arrendamiento financiero		
39124 Inmueble Maquinaria y equipo trans.		
391241 Vehículos	S/. 39,087.00	
31/12/2017 Por la depreciación del activo fijo		
-----2-----		
98 Gastos de Distribución	<b>S/. 39,087.00</b>	
981111 Depreciación		
78 Cargas cubiertas por provisiones		<b>S/. 39,087.00</b>
781 Cargas cubiertas por provisiones		
31/12/2017 Por el destino de la depreciación		

Nota: Información obtenida mediante sistema Concar

Tabla 22

*Devengue de intereses de activos diferidos de carta fianza en el periodo 2017*

Cuentas	DEBE	HABER
-----1-----		
45 Obligaciones Financieras	<b>S/. 12,748.00</b>	
451 Préstamos de instituciones Financieras y otras		
451101 BCP	S/. 12,748.00	
10 Efectivo y Equivalente de Efectivo		<b>S/. 12,748.00</b>
104 Cuentas Ctes en Instit. Financieras	S/. 12,748.00	
104101 Banco de Crédito del Perú		
01/12/2017 por la cancelación de intereses de carta fianza		
-----2-----		
67 Gastos Financieros		<b>S/. 12,748.00</b>
673 Intereses por préstamo y otras obligaciones	S/. 12,748.00	
6731 Préstamos de instituciones Financieras		
673103 Carta Fianza	S/. 12,748.00	
37 Activo diferido		<b>S/. 12,748.00</b>
373 Intereses Diferidos		
373103 Intereses Diferidos de Carta Fianza		
01/12/2017 por los Intereses diferidos de Carta Fianza		

*Nota: Información obtenida mediante sistema Concar*

Tabla 23

Devenque de intereses de activos diferidos de préstamos en el periodo 2017

Cuentas	DEBE	HABER
-----1-----		
45 Obligaciones Financieras		<b>S/. 97,799.00</b>
451 Préstamos de instituciones Financieras y otras	S/. 87,464.22	
451101 Banco de Crédito del Perú S/67,008	S/. 43,206.77	
451103 Banco Continental S/30,791	S/. 12,725.75	
451105 Scotiabank S/30,791	S/. 31,531.70	
452 Contrato de arrendamiento Financiero	S/. 10,334.78	
452101 Leasing moneda nacional	S/. 10,334.78	
10 Efectivo y Equivalente de Efectivo		<b>S/. 97,799.00</b>
104 Cuentas Ctes en Instit. Financieras	S/. 97,799.00	
104101 Banco de Crédito del Perú S/67,008	S/. 53,541.55	
104103 Banco Continental	S/. 12,725.75	
104105 Banco Scotiabank S/30,791	S/. 31,531.70	
27/12/2017 canc. de intereses de Pr. BCP y Scotiabank		
-----2-----		
67 Gastos Financieros		<b>S/. 97,799.00</b>
673 Intereses por préstamo y otras obligaciones		
6731 Préstamos de instituciones Financieras	S/. 87,464.13	
673103 Intereses Dif. de Pr. BCP	S/. 43,207.43	
673105 Intereses Dif. de Pr. Scotiabank	S/. 31,531.70	
673109 Intereses Dif. de Pr. Continental	S/. 12,725.00	
6732 Contratos de arrendamiento financiero	S/. 10,334.78	
673201 intereses de leasing	S/. 10,334.78	
37 Activo diferido		<b>S/. 97,799.00</b>
373 Intereses Diferidos	S/. 97,799.00	
373101 Intereses Dif. de Prestamos	S/. 87,464.13	
373103 Intereses Dif. de arrendamiento financiero	S/. 10,334.78	
27/12/2017 por los Intereses diferidos de préstamos		

Nota: Información obtenida mediante sistema Concar



**DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	456,351.00	Tributos por pagar	120,438.00
cuentas por cobrar comerciales	63,785.00	Remuneraciones y obligaciones por pagar	28,520.00
Otras cuentas por cobrar	672,100.00	Cuentas por pagar comerciales	622,539.00
Existencias	152,166.00	Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	-69.00
Impuesto a la renta diferido	184,142.00	Otras cuentas por pagar	61,006.00
Gastos contratados por anticipado	7,511.00	Obligaciones financieras	520,922.00
Otros activos	147,250.00		
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,683,305.00</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,353,356.00</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
Inmuebles ,maquinaria y equipo	1,146,377.00	Obligaciones financieras	420,772.00
Activos intangibles	28,783.00	Otras cuentas por pagar	158,228.00
Deprec. Inmuebles ,maquinaria y equipo	-119,764.00		
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,055,396.00</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>579,000.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,738,701.00</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
		Capital	330,000.00
		Resultados acumulados	234,532.00
		<b>RESULTADO DE EJERCICIO</b>	241,813.00
		Total patrimonio neto atribuible a la matriz	806,345.00
		<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2,738,701.00</b>

Lima, 31 de Diciembre del 2016

DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA  
**ANTEZANA S.A.C.**  
  
**PEDRO ANTEZANA ABANTO**  
 GERENTE

  
**C.P.C. JULIO VALDEZ PILPE**  
 M.A.T. 30058  


Figura 4. Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 antes de rectificación

**DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	426,222.94	Tributos, contrap. y aportes al sist.	26,399.62
cuentas por cobrar comerciales	22,986.56	Remuneraciones y obligaciones por pagar	29,020.05
Cuentas por cobrar a personal	1,600.00	Cuentas por pagar comerciales-Terceros	682,014.25
Cuentas por cobrar diversas-terceros	962,524.06	Otras cuentas por pagar Acc. C/plazo	57,521.95
Gastos contratados por anticipado	96,516.51	Obligaciones financieras	404,543.12
Existencias	152,165.75	Cuentas por pagar Diversas- Terceros	3,000.00
Activo diferido	221,594.91		
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,883,610.73</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,202,498.99</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
Activos adq. En arrendamiento Financiero	613,326.86	Cuentas por pagar Acc L plazo	158,712.38
Inmuebles ,maquinaria y equipo	286,365.58	Obligaciones financieras	598,730.75
Activos intangibles	30,752.66		
Deprec. Inmuebles ,maquinaria y equipo	-284,205.11		
Amortización Intangibles	-5,948.46		
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>640,291.53</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>757,443.13</b>
		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,523,902.26</b>	Capital	330,000.00
		Resultados acumulados	234,532.14
		RESULTADO DE EJERCICIO	-572.00
		Total patrimonio neto atribuible a la matriz	563,960.14
		<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2,523,902.26</b>

Lima, 31 de Diciembre del 2016

DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA  
ANTEZANA S.A.C.  
  
PEDRO ANTEZANA ABANTO  
GERENTE

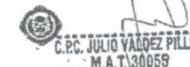
  
C.P.C. JULIO VALDEZ PILLPE  
M.A.T. 30059

Figura 5. Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 rectificado en julio 2018.

**DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	512,332.00	Obligaciones financieras	548,527.00
cuentas por cobrar comerciales	31,178.00	Cuentas por pagar comerciales	390,160.00
Otras cuentas por cobrar al personal	2,869.00	Otras cuentas por pagar	51,000.00
Otras cuentas por cobrar	16,000.00	Remuneraciones y obligaciones por pagar	23,270.00
Existencias	20,954.00	Tributos por pagar	118,824.00
Impuesto a la renta diferido	178,286.00		
Otros activos	297,681.00		
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,059,300.00</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,131,781.00</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
Inmuebles ,maquinaria y equipo	2,205,114.00	Obligaciones financieras	921,685.00
Activos intangibles	28,783.00	Otras cuentas por pagar accionista	329,813.00
Deprec. Inmuebles ,maquinaria y equipo	-1,969.00		
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2,231,928.00</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,251,498.00</b>
		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
		Capital	330,000.00
		Resultados acumulados	476,345.00
		RESULTADO DE EJERCICIO	101,604.00
		Total patrimonio neto atribuible a la matriz	907,949.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,291,228.00</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3,291,228.00</b>

Lima, 31 de Diciembre del 2017

DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA  
ANTEZANA S.A.C.  
  
PE德罗 ANTEZANA ABANTO  
GERENTE

  
C.R.C. JULIO VALDEZ PILLPE  
M.A.T. 38059

Figura 6. Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 antes de rectificación.

**DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA ANTEZANA S.A.C.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	408,805.53	Tributos, contrap. y aportes al sist.	72,608.22
cuentas por cobrar comerciales	30,666.00	Remuneraciones y obligaciones por pagar	23,108.61
cuentas por cobrar a personal	3,369.00	Cuentas por pagar comerciales-Terceros	211,944.35
Cuentas por cobrar diversas-terceros	1,029,555.00	Otras cuentas por pagar Acc. C/plazo	13,091.47
Gastos contratados por anticipado	226,022.00	Obligaciones financieras	548,527.16
Existencias	26,133.05	Cuentas por pagar Diversas- Terceros	51,000.00
Activo diferido	458,187.40		
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,182,737.98</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>920,279.81</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
Activos adq. En arrendamiento Financiero	406,988.04	Cuentas por pagar Acc L plazo	316,721.34
Inmuebles ,maquinaria y equipo	1,419,349.63	Obligaciones financieras	1,039,158.11
Activos intangibles	30,752.66		
Deprec. Inmuebles ,maquinaria y equipo	-425,945.58		
Amortización Intangibles	-9,023.73		
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,422,121.02</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,355,879.45</b>
		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
		Capital	330,000.00
		Excedente de revaluación	765,280.00
		Resultados acumulados	233,959.74
		RESULTADO DE EJERCICIO	-540.00
		<b>Total patrimonio neto atribuible a la matriz</b>	<b>1,328,699.74</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,604,859.00</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3,604,859.00</b>

Lima, 31 de Diciembre del 2017

DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA  
ANTEZANA S.A.C.  
  
**PEDRO ANTEZANA ABANTO**  
GERENTE

  
**C.P.C. JULIO VALDEZ PILIPE**  
M.A.T. 30059

Figura 7. Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 rectificado en julio 2018.

- Estado de resultados comparativos

Tabla 24

*Estado de ganancias y pérdidas antes y después de rectificación periodo 2016 y 2017*

	2016			2017		
	Antes de rectificación	Después de rectificación	Diferencia de la rectificación	Antes de rectificación	Después de rectificación	Diferencia de la rectificación
ventas	14,667,173.00	14,667,173.00	-	14,380,053.00	14,380,053.00	-
costo de venta	13,180,393.00	13,180,393.00	-	12,859,188.00	12,859,188.00	-
resultado bruto	1,486,780.00	1,486,780.00	-	1,520,865.00	1,520,865.00	-
			-			-
gasto de ventas	745,917.00	935,566.00	-189,649.00	892,114.00	877,100.00	15,014.00
gasto administrativo	393,974.00	476,031.00	-82,057.00	484,153.00	538,254.00	-54,101.00
resultados	346,889.00	75,183.00	271,706.00	144,598.00	105,511.00	39,087.00
			-			-
ingresos financieros	4.00		4.00	2,290.00	4,496.00	-2,206.00
ingresos excepcionales	21,602.00	21,603.00	-1.00			-
gastos diversos	598.00		598.00			-
ingresos financieros		1,446.00	-1,446.00			-
gastos financieros	32,046.00	98,803.00	-66,757.00		110,547.00	-110,547.00
resultados antes de impuestos	335,851.00	-572.00	336,423.00	146,888.00	-540.00	147,428.00
adiciones			-	6,617.00		6,617.00
			-	153,505.00		153,505.00
<b>impuesto a la renta</b>	<b>94038.28</b>	<b>-572.00</b>	<b>94,610.28</b>	<b>45,283.98</b>	<b>-540.00</b>	<b>45,823.98</b>

*Nota:* En base a información de Distribuidora & Comercializadora Antezana S.A.C.

- **Solución del problema**

Para la presentación de la solución al reconocimiento de los gastos deducibles de la empresa Distribuidora & Comercializadora Antezana S.A.C.

Como primer paso empezaremos recopilando toda la información que necesitamos para poder estructurar la solución y conocer los montos que necesitaremos a continuación presentare las tablas que permitirán ordenar la información por periodo:

**Periodo 2016**

En la siguiente tabla 25 presentaremos el pago a cuenta mes a mes del periodo 2016

Tabla 25

*Pagos a cuenta del impuesto a la renta diferido del periodo 2016*

<b>MESES</b>	<b>Impuesto a la Renta diferido 2016</b>
ENERO	15,846.00
FEBRERO	15,770.00
MARZO	18,915.00
ABRIL	18,956.00
MAYO	18,365.00
JUNIO	18,854.00
JULIO	19,023.00
AGOSTO	19,604.00
SEPTIEMBRE	19,900.00
OCTUBRE	18,909.00
NOVIEMBRE	17,813.00
DICIEMBRE	18,318.00
<b>Total a cuenta del Impuesto a la Renta diferido</b>	<b>S/. 220,273.00</b>

En la tabla 26 mostramos el pago de impuesto a la renta ante de hacer la rectificación

Tabla 26

*Ejercicio 2016 fecha de presentación 23 de marzo 2017 antes de rectificar*

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Impuesto a la Renta Diferido 2016	220,273.00
Impuesto a la Renta 2016 28%	94,038.00
<b>Total Créditos con derecho a devolución</b>	<b>S/. 126,235.00</b>

En la tabla 27 mostramos el total de la renta neta con adiciones durante el periodo 2016

Tabla 27

*Calculo de la renta neta con adiciones del periodo 2016*

<b>Detalle de operaciones rectificadas</b>	<b>MONTO</b>
Resultados antes de adiciones y deducciones periodo 2016	-572.00
Adiciones del periodo 2016	3,665.00
<b>Total de la Renta Neta con adiciones</b>	<b>S/. 3,093.00</b>

En la tabla 28 nos muestra ya la aplicación de la tasa del 28% que es el factor a aplicar durante el periodo 2016 dándonos el valor que corresponde

Tabla 28

*Impuesto a la Renta Sunat según norma tributaria se aplica el 28%*

Impuesto a la Renta 2016	<b>S/. 866.00</b>
--------------------------	-------------------

En la tabla 29 el monto que nos indica el crédito con derecho a devolución para el periodo 2016.

Tabla 29

*Calculo de crédito con derecho a devolución del periodo 2016*

<b>Detalle de operaciones rectificadas</b>	<b>MONTO</b>
Impuesto a la Renta Diferido 2016	220,273.00
Impuesto a la Renta 2016	866.00
<b>Créditos con derecho a devolución</b>	<b>S/. 219,407.00</b>

En la tabla 30 nos muestra el valor de recuperación de renta para el periodo 2016

Tabla 30

*Calculo de la recuperación del periodo 2016*

<b>Detalle de operación</b>	<b>MONTO</b>
Créditos con derecho a devolución	219,407.00
Crédito con derecho a devolución 2016 antes de rectificar	126,235.00
<b>Recuperación de Renta periodo 2016</b>	<b>S/. 93,172.00</b>

De igual manera procederemos para continuar con el siguiente periodo y aplicar los mismos procedimientos que el periodo anteriormente descrito.

### **Periodo 2017**

En la siguiente tabla 31 presentaremos el pago a cuenta mes a mes del periodo 2017



Tabla 31

*Pagos a cuenta del impuesto a la Renta diferido del periodo 2017*

<b>MESES</b>	<b>Impuesto a la Renta diferido 2016</b>
ENERO	16,502.00
FEBRERO	14,979.00
MARZO	19,145.00
ABRIL	17,814.00
MAYO	18,578.00
JUNIO	18,022.00
JULIO	17,763.00
AGOSTO	18,562.00
SEPTIEMBRE	18,763.00
OCTUBRE	18,158.00
NOVIEMBRE	18,527.00
DICIEMBRE	18,889.00
<b>Total a cuenta del Impuesto a la Renta diferido</b>	<b>S/. 215,702.00</b>

En la tabla 32 mostramos el pago de impuesto a la renta ante de hacer la rectificación; aquí encontramos una observación que se dio por una falta de registro, se pone en manifiesto que la rectificación permite corregir este error u otros que se pudieran presentar.

Tabla 32

*Créditos con derecho a devolución del periodo 2017 antes de rectificar*

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Impuesto a la Renta Diferido 2017	133,190.00	Error falto registro Pagos diferidos debió ser 215,702.00
Impuesto a la Renta 2017 29.5%	45,284.00	
<b>Total Créditos con derecho a devolución</b>	<b>S/. 87,906.00</b>	

*Nota:* Ejercicio 2016 fecha de presentación 23 de marzo 2017 antes de rectificar

En la tabla 33 ya haciendo los ajustes y la rectificación en el periodo 2017, procedemos a incluir la tasa del 29.5% que corresponde al factor aplicar para el periodo 2017.

Tabla 33

*Créditos con derecho a devolución del periodo 2017 rectificado*

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Impuesto a la renta diferido 2017	215,702.00
Impuesto a la renta 2017 29.5%	45,284.00
<b>Total Créditos con derecho a devolución</b>	<b>S/. 170,418.00</b>

*Nota:* Ejercicio 2016 fecha de presentación 23 de marzo 2017 antes de rectificar

En la tabla 34 mostramos la diferencia del valor del derecho a rectificar en el 2016 mostrando un monto importante para la empresa.

Tabla 34

*Diferencia de crédito con derecho a rectificación 2016*

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Crédito con derecho a rectificación 2016 (sin rectificar)	219,407.00
Crédito con derecho a rectificación 2016 (rectificado)	126,235.00
<b>Total de diferencia de crédito con derecho a rectificación</b>	<b>S/. 93,172.00</b>

En la tabla 35 mostramos el total de la renta neta con adiciones durante el periodo 2017

Tabla 35

*Cálculo de la renta neta con adiciones del periodo 2017*

<b>Detalle de operaciones rectificadas</b>	<b>MONTO</b>
Resultados antes de adiciones y deducciones periodo 2017	-540.00
Adiciones del periodo 2017	35,198.00
<b>Total de la Renta Neta con adiciones</b>	<b>S/. 34,658.00</b>

En la tabla 36 nos muestra ya la aplicación de la tasa del 29.5% que es el factor a aplicar durante el periodo 2017 dándonos el valor que corresponde

Tabla 36

*Impuesto a la Renta Sunat según norma tributaria se aplica el 29.5%*

<b>IMPUESTO A LA RENTA CON LA APLICACIÓN 29.5%</b>	
Impuesto a la RENTA 2017	<b>S/. 10,224.00</b>

*Nota: Ejercicio 2017 fecha de rectificación de PDT 794 del 19 de julio 2018*

En la tabla 37 el monto que nos indica el crédito con derecho a devolución para el periodo 2017.

Tabla 37

*Calculo de crédito con derecho a devolución del periodo 2017*

<b>Detalle de operaciones rectificadas</b>	<b>MONTO</b>
Impuesto a la Renta diferido 2017	45,284.00
Impuesto a la Renta 2017	10,224.00
<b>Créditos con derecho a devolución</b>	<b>S/. 35,060.00</b>

En la tabla 38 presentamos el monto general final de lo recuperado en los periodos 2016 y 2017 en un solo valor.

Tabla 38

*Total impuesto a la renta recuperado*

<b>RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO</b>	
Impuesto a la Renta recuperado del 2016 y 2017	128,232

En la tabla 39 presentamos un resumen de los periodos 2016 y 2017 en el que podemos apreciar los valores antes de rectificar, rectificado y la recuperación en cada periodo.

Tabla 39

*Resumen de recuperación 2016 y 2017*

<b>Descripción</b>	<b>2016 antes de rectificar</b>	<b>de 2016 rectificado</b>	<b>Recuperación de Renta</b>
Pagos a la Renta	220,273	220,273	
Impuesto a la Renta	94,038	866	93,172
Créditos con derecho a devolución	126,235	219,407	
<b>Descripción</b>	<b>2017 antes de rectificar</b>	<b>de 2017 rectificado</b>	<b>Recuperación de Renta</b>
Pagos a la Renta	215,702	215,702	
Impuesto a la Renta	45,284	10,224	35,060
Créditos con derecho a devolución	87,906	298,650	

## CONCLUSIONES

Primero. El Área contable en reunión con el representante legal de la empresa deciden rectificar los periodos 2016 y 2017, antes de la rectificación se tenía saldo a favor, estos aumentaron considerablemente después de la rectificación siendo las cifras que se detallan: La empresa tiene créditos de renta del periodo 2016 antes de rectificar fue de 126,235. Y después de la rectificación es de 219,407, en el periodo 2017 antes de rectificar tenemos un saldo a favor de 87,906 y después de la rectificación es de 298,650. Se ha recuperado un crédito de renta de S/128,232. Con la recuperación del impuesto a la renta pagado en exceso se ha logrado estabilizar a la empresa ya no se han realizado préstamos para pagar el impuesto a la renta, utilizando el crédito a favor, generando liquidez para el periodo 2018.

Segundo. Se realiza la rectificación del periodo 2016 registrando los gastos deducibles de; depreciación de activos fijos de S/164,430.11, la depreciación utilizada es la de línea recta, alquileres de local uno de almacén y de oficina las cuales suma S/76,000 cuentan con contrato vigente notarial y los arrendatarios han cumplido con los pagos de renta de primera categoría, devengue de intereses de carta fianza S/7,707.4, la carta fianza es de 350,000 y los devengues de intereses de activos diferidos de S/ 89,727.49, de préstamos a corto y largo plazo, la rectificación en el periodo 2016 es de; 337,864.89

Tercero. La rectificación del periodo 2017 se registró la depreciación de vehículos de un auto y una camioneta la que se detalla en el capítulo II, que no habían sido considerados en el cuadro de activos el valor de la depreciación es S/39,087, devengue de intereses de la carta fianza S/12,748 y el devengue de activos diferidos es de S/97,799, el gasto total rectificado en el periodo 2017 es de 149,634. Estas medidas correctivas cumplen con el principio de causalidad y con un control adecuado según las normas tributarias y el artículo 37 del impuesto a la renta. Los gastos deducibles han afectado directamente al estado de resultados y al estado de situación financiera.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda Solicitar la devolución del impuesto a la renta pagado en exceso al fisco en la declaración anual del periodo 2018. La recuperación en efectivo le dará la solvencia para realizar pago a proveedores y capital de trabajo para seguir creciendo. Es importante registrar correctamente los gastos deducibles que cumplen con las normas y principios contables y tributarios para la determinación del impuesto a la renta.
- La rectificación de la depreciación de los activos fijos se realizó en base a los porcentajes anuales máximos que se realiza a los activos fijos, según los parámetros establecidos por Sunat el informe n° 196-2006-SUNAT/2B0000. La Empresa ha adquirido los vehículos por leasing. Se recomienda aplicar correctamente los porcentajes de depreciación para evitar las rectificaciones de los siguientes periodos. La depreciación es un gasto que disminuye el valor del bien si no está correctamente registrado no tendremos una utilidad sincerada.
- Se recomienda al registrar una operación en el sistema Concar tener anexadas las cuentas de leasing, de préstamos y de alquileres. Revisar las cuentas de gastos en el sistema, la depreciación de activos fijos y su desgaste tener copias de las facturas y de los contratos de leasing ordenada y sistemáticamente revisar con el libro de activos de la empresa, revisar el pago de los préstamos e ir devengando mensualmente sus intereses, revisar en el análisis de cuenta las cuentas 45, 37, 67 deben estar anexada con el número de préstamo para evitar equivocaciones.
- Los estados financieros de los periodos 2016 y 2017 presentados en los anexos y figuras, se presenta con el nombre de balance general y estado de ganancias y pérdidas. Se recomienda que el estado de situación financiera y el estado de resultados estén con nombres actualizados.

## REFERENCIAS

- Alanguia, S. (2017). *Los Gastos Deducibles y no de la Ley del Impuesto a la Renta de 3ra Categoría y su incidencia en la Rentabilidad de las Empresas Comercializadoras de vehículos nuevos en la ciudad de Tacna 2016* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/277>
- Alquizar, K. (2018). *Gastos Deducibles y la Determinación del Impuesto a la Renta en la empresa Ava trading S.A.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/32773>
- Auqui, Pomayar y Vivar (2014). *El principio de causalidad en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Cristalería Arte La Rochelli S.R.L.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/240>
- Calixto, M. y De La Cruz, J. (2013). *Los Gastos Deducibles y no Deducibles y su incidencia en el Resultado Contable y Tributario de la Empresa de Transporte El Milagro de Dios S.R.L. del Distrito el Milagro en el periodo 2012* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/137>
- Carrasco, J. (2015). *La Deducibilidad de gastos y la determinación de la base imponible del Impuesto a la Renta de la estación de servicios Mulalillo del año 2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/18808>
- Carriel, A. (2017). *Gastos no Deducibles y sus Incidencias del pago de Impuesto a la Renta de la Exportadora Langley S.A.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1668>
- Castillo, P. (2016). *Depreciación de activos fijos*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica

- Cutipa, M. (2016). *Los Estados Financieros y su influencia en la toma de decisiones de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad – Electro Puno S.A.A. períodos 2014-2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/662>
- Ferrar, A. (2012). *Estados Financieros Análisis e Interpretación por sectores Económicos*. Lima, Perú: Editorial Pacifico Editores.
- Garcia, J. y Gonzales, E. (2012). *Gastos deducibles análisis tributario y contable*. Lima, Perú: Editorial Pacifico Editores.
- Gómez, A. y Agapito, R. (2016). *Análisis tributario de los principales estados financieros*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Irrazabal, V. (2018). *Aplicación del Análisis e Interpretación de los Estados Financieros y su Incidencia para la toma de decisiones en una Empresa de Transportes Urbano de Lima Metropolitana en el Perú 2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1464?show=full>
- Jiménez, M. (2015). *Análisis de los Estados Financieros para el año 2014 en las Pymes y sus efectos sobre el principio de empresa en marcha caso del Estudio: The place Metrópolis, C.A.* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/2608>
- Ley N° 30532/2004, de 31 de diciembre 2016, del Impuesto a la Renta, *Sunat*. Lima, 8 de noviembre del 2004. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/fdetalle.htm>
- Manchego, T. (2016). *Análisis Financiero y la Toma de Decisiones en la empresa clínica Promedic S.Civil R.L.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/70/1/manchego-nina-terry.pdf>
- Medellín, J. (2015). *Interpretación adecuada de los estados financieros en términos fiscales en la formación del profesional contable* (Tesis de maestría).



Recuperado de  
<http://www.remeri.org.mx/portal/REMERI.jsp?id=oai:ninive.uaslp.mx:i/3530>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad N° 1: Presentación de Estados Financieros*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/RedBV2018\\_IAS01\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_IAS01_GVT.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad N° 12: Impuesto a las Ganancias*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/RedBV2018\\_IAS12\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_IAS12_GVT.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad N° 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/RedBV2018\\_IAS08\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_IAS08_GVT.pdf)

Rodriguez, J. (2016). *Estados financieros de acuerdo a las NIC*. Lima, Perú: Gaceta jurídica

Titto, M. (2016). *Los Gastos Deducibles y no Deducibles y su incidencia en el Resultado Contable y Tributario de la Empresa Inmatec S.R.Ltda. Periodo 2014-2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/664>

Vanoni, A. (2016). *Los Gastos Deducibles y no Deducibles y su incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1313>

Zhanay, M. (2013). *Análisis e Interpretación a los Estados Financieros de la cooperativa de Taxis la pradera de la ciudad de Loja en los periodos 2006-2007, C.A.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/1706>

## ANEXO

### Anexo 1 Informe de originalidad

#### Gastos Deducibles

##### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>16%</b>	<b>18%</b>	<b>0%</b>	<b>19%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

##### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.uancv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.upt.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>arlitapalomino.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>normatividad.sembello.gov.co</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.autonoma.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>pt.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to Universidad Ricardo Palma</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>9</b>	<b>pt.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---

<b>10</b>	<b>Submitted to Universidad Continental</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>11</b>	<b>www.eumed.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>12</b>	<b>www.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>13</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>14</b>	<b>www.erecursos.bc.uc.edu.ve</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---